



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA	NÚMERO 002-13
FECHA	11 de febrero de 2013 – Hora 7:00 am.
LUGAR	Decanato
ASISTENTES	VÍCTOR J. FLÓREZ R, Decano WILSON PIEDRAHITA CAÑOLA, Vicedecano CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Dirección CIER MARCO HELI FRANCO VALENCIA, Dirección Bienestar DIEGO MIRANDA LASPRILLA, Dirección Escuela de Posgrados GUIDO ARMANDO PLAZA TRUJILLO, Dirección Departamento FRANCISCO SERNA CARDONA, Representante Profesoral – Principal MOISÉS FRANCISCO BROCHERO, Representante egresados ORLANDO ACOSTA LOSADA, Delegado del CSU ante el consejo de Facultad JAIRO LEONARDO CUERVO ANDRADE, Secretario de Facultad
INVITADOS	SANDRA MELO MARTÍNEZ, COORDINADORA CURRICULAR

APROBACIÓN ACTA 027-12

Aprobado.

SE PRESENTA A CONSIDERACION EL ORDEN DE LA PRACTA

1. Asuntos estudiantiles (pregrado – posgrado)
2. Asuntos de la Dirección de Bienestar
3. Asuntos del Departamento
4. Asuntos de la Vicedecanatura
5. Asuntos Secretaria de Facultad
6. Asuntos del Posgrado
7. Asuntos del CIER
8. Asuntos del Representante profesoral
9. Asuntos de la Decanatura
10. Asuntos pendientes

ASUNTOS DE LA DECANATURA

1. Solicitud de aval para cursar el semestre II-2013 en McGill University de Québec, Canadá. Esto conforme a la convocatoria 2013 de la ORI-UNC, programa de intercambio académico estudiantil CREPUQ - ASCUN, del estudiante de pregrado Cristian Triana.

Avalado. El consejo aprueba la participación del estudiante y le informará que documentos deben ser presentados antes de las 4:00 p.m. del 15 de febrero de 2013, son:

1. Carta de aprobación del comité asesor de la respectiva carrera.
2. Acta de aprobación del Consejo de Facultad de los cursos que seguirá en la universidad canadiense y los códigos respectivos (con miras a la homologación de materias al regreso). Si en el momento de cierre de la convocatoria aún no se tiene este requisito, favor informar por escrito que se está tramitando.

3. **Carta de intención del estudiante explicando las razones para participar en el intercambio, dirigida a la universidad canadiense seleccionada.**
 4. **Certificado de calificaciones original.**
 5. **Listado de las materias que el candidato está cursando actualmente.**
 6. **Un listado de las materias, con nombre completo y código, que el candidato planea tomar en la universidad de acogida. En caso de haber más de una universidad de acogida, debe presentarse un listado separado para cada una.**
 7. **Hoja de Vida**
 8. **Certificado de suficiencia de idioma emitido por una de las siguientes entidades: departamento de lenguas de la Universidad Nacional, el Instituto Colombo-Americano, el Consejo Británico o Alianza Colombo-Francesa. En la página de internet, <http://echanges-etudiants.crepuq.qc.ca> se puede consultar, según la universidad elegida, si se requiere presentar el examen TOEFL, Michigan u otro.**
 9. **Constancia de respaldo económico de los padres o acudiente para el sostenimiento del estudiante durante su estadía en Canadá; o cualquier otro certificado de solvencia económica.**
 10. **Copia cédula de ciudadanía.**
 11. **Copia último recibo de pago de matrícula.**
 12. **Copia del carné estudiantil vigente.**
2. Solicitud de aval para convenio de apoyo interinstitucional para el desarrollo de prácticas profesionales entre la empresa Oleaginosas Las Brisas S.A. y la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá.
Aprobado.
 3. Aval para convenio marco de cooperación interinstitucional con la Universidad José Matías Delgado, de El Salvador.
Aprobado.
 4. El profesor Aníbal Herrera, solicita la contratación de un profesional en química para el laboratorio de poscosecha de la Facultad.
Aprobado. Se le informará al profesor Herrera, que el contrato será hasta el 28 de abril, tiempo límite para las contrataciones por ODS.
 5. El profesor Juan Patricio Molina solicita aval del proyecto: Interventoría integral de los proyectos de riego y drenaje elegibles en la Convocatoria IEPAT de 2012. El proyecto será objeto de un contrato interadministrativo que se celebre entre FINAGRO y la Universidad Nacional de Colombia.

El doctor Gómez, presidente de Finagro, solicita la firma del convenio marco de las dos entidades para otras actividades.

El Consejo avala el proyecto y solicita iniciar los trámites de suscripción del contrato.

ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA

1. El profesor Wilson Piedrahita, vicedecano, informa que se envió a todos los docentes el brochure sobre el Proyecto Educativo del Programa (PEP) con el objeto de informar sobre el particular. Para

cumplir con lo anterior, la Vicedecanatura elaboró el siguiente cronograma de actividades para dar cumplimiento a esta importante labor que debe culminar el 30 de abril de 2013.

ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
Calendario actividades	13 de febrero	Vicedecanatura / comité curricular
Redacción del documento No. 1	1 de marzo	Vicedecanatura / comité curricular
Socialización a comunidad académica	5 de marzo	Vicedecanatura
Correcciones	12 de marzo	Vicedecanatura
Aprobación por el Consejo	Primera sesión abril	Consejo
Envío documento a Dirección Académica	22 de abril	Vicedecanatura

El Consejo se da por enterado.

2. Evaluación de la reforma académica. El profesor Piedrahita informa que consultó a la Vicerrectoría Académica sobre el proceso de evaluación de la reforma académica y ellos informaron que aún no se ha definido la evaluación oficial de la reforma académica vigente. Teniendo en cuenta que se han realizado cambios en algunos programas curriculares, el vicedecano sugiere elaborar un calendario de evaluación apoyado en el trabajo realizado por el profesor Hermann Restrepo.

El Consejo avala esta propuesta.

3. Concurso docente. El profesor Piedrahita informa que realizó la consulta a la profesora Alexandra Montoya, coordinadora del concurso, y ella informó que por diversos motivos, especialmente presupuestales, aún no se ha dado inicio al concurso docente.

En reunión realizada con la sección de Suelos, Aguas y Geomática se sugirió que la Facultad debe presionar para que el concurso se inicie lo más pronto posible, teniendo en cuenta las necesidades urgentes de docentes de la Facultad.

El consejo se da por enterado y avala las gestiones que agilicen el concurso docente.

4. Programa de divulgación y orientación de los programas de pregrado. El vicedecano informa que el viernes 15 de febrero se realizará en la concha acústica un evento divulgativo de todos los programas de pregrado de la sede para los estudiantes de colegios distritales. La Facultad participará ese día con un stand donde estará una o dos personas y se distribuirán brochurs de la carrera y elementos de la misma.

El consejo se da por enterado.

5. El profesor Piedrahita propone elaborar un anuario electrónico que reúna la información importante de la Facultad y sea entregado a los egresados y “colgado” en la página web de la Facultad para consulta libre.

Propone el siguiente contenido:

1. Directivas UNC
2. Docentes (fotografías y área de trabajo)
3. Egresados 2013-1 y 2013-2 (fotografías y hoja vida resumida)
4. Títulos y resumen de los trabajos de grado y tesis
5. Anecdotario

Aprobado

ASUNTOS DE LA SECRETARIA DE FACULTAD

1. Solicitud de aval del consejo para el reporte notas extemporáneas:

DOCENTE	ESTUDIANTE	CÓDIGO	CÉDULA	ASIGNATURA	NOTA	JUSTIFICACIÓN
Fabio Rodrigo Leiva Barón	Díaz Pérez Angélica Vanessa	716225		trabajo de grado	4.5	Problema de comunicación con la estudiante en Brasil.
Jairo Leonardo cuervo Andrade	Castillo Sánchez Rafael Alfonso	715655	1.03372088	práctica profesional	4.8	Corrección de nota en razón a que hasta ahora terminó la pasantía y se le había colocado nota provisional, por no haber cumplido el tiempo reglamentario.
Roberto Villalobos	Brijaldo R. Freddy	716472	1053606616	riegos y drenajes	2.5	Corrección de nota por error en la suma.
Gustavo A. Ligarreto	Chiguachi Salazar Diego Mauricio	716138	1032391938	tesis de grado	5.0	Corrección de nota. El estudiante realizó las correcciones sugeridas y pendientes en el documento escrito.
Celsa García	Diego Alexander Ramírez Tamara	716622	91101203021	fitopatología	3.6	Corrección de nota.

Aprobado.

2. Comunicación del profesor Stanislav Magnitskiy, mediante la cual solicita considerar el suministro de agua en el invernadero para prácticas del curso reproducción y multiplicación vegetal para el semestre 2013-1.

El consejo recomienda la instalación de un regulador electrónico para garantizar el suministro del agua en el banco número 14 del invernadero de propagación y evitar con esto la pérdida innecesaria de agua. El valor de este dispositivo se carga al presupuesto de la dirección de departamento.

3. Los estudiantes Norma Fernanda Rubiano Navas, con C.C. 53.166.344 de Bogotá, y Miguel Ángel Lizarazo Torres, con C.C. No. 1.030.547.117 de Bogotá, haciendo uso del recurso de reposición en contra de la resolución No. 285 de 2012 del acta No. 026 del 03 de diciembre de 2012, con fecha de notificación 23/01/2013, por la cual se niega la homologación de asignaturas en la carrera de Ingeniería Agronómica, solicitan que sea reconsiderada dicha decisión.

En atención al recurso de reposición en contra de la resolución N° 285 de 2012 del Consejo de Facultad, por la cual se niega la homologación de asignaturas de la carrera de Ingeniería Agronómica, el consejo ratifica la resolución N° 285 de 2012, acorde con lo reglamentado según el acuerdo 008-2008 del Consejo Superior Universitario, artículo 36 sobre la convalidación: “Asignaturas diferentes en contenido o intensidad, cursadas en la Universidad Nacional o en otra institución podrán ser convalidadas por el Consejo de Facultad por recomendación debidamente sustentada del Comité Asesor del programa Curricular correspondiente”. Los estudiantes en mención no presentaron ante el comité curricular para

su aval, las asignaturas que iban a cursar en España, por tal motivo se niega la homologación.

4. Arreglo salones, pupitres, chapas – Asignación presupuesto. El secretario informa que en el consejo de Facultad, sesión del 19 de noviembre de 2012, acta 024, se presentó un análisis del estado actual de salones, puertas y ventanas. Se dijo que los recursos para realizar estos arreglos y equipos saldrían del presupuesto no ejecutado por las dependencias en el 2012. El 26 de noviembre se le notificó al jefe de unidad administrativa, señor Alfredo Echeverry, para que realizara dichas actividades. En diciembre el Secretario de Facultad le recordó sobre el arreglo de los salones, la respuesta recibida por parte del jefe de unidad era que se estaba cerrando el año y que no se podían hacer más ordenes. Esta labor es prioritaria de hacer, razón por la cual se pasa de nuevo a Consejo para que designe de donde saldrá el dinero para los arreglos.

Teniendo en cuenta que esta actividad es urgente, se solicita nuevamente al consejo se definan los procedimientos a seguir y se asignen los recursos, los cuales ascienden a siete millones de pesos (\$7.000.000).

APLAZADO.

5. Trámites para firma digital.

La secretaria general, profesora Catalina Ramírez Gómez, citó a los secretarios y secretarias de facultad y de las sedes de presencia nacional el día miércoles 06 de febrero entre 8:30 y 10:00 a.m., a la capacitación relacionada con el uso de la firma digital asignada; presentación que fue realizada por la empresa Certicámara S.A.

Se hizo una introducción de la firma digital a través de dos secciones: una primera, donde se trata la parte teórica utilizando el riesgo jurídico y una segunda parte donde se realiza la práctica.

Por medio de la Ley 527 de 1999 se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos del comercio electrónico y las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones. Luego de más de diez años de espera el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo reglamentó el artículo 7º de la Ley 527 de 1999, a través del Decreto 2364 del 22 de noviembre de 2012.

Firma electrónica: Métodos tales como, códigos, contraseñas, datos biométricos, o claves criptográficas privadas, que permiten identificar a una persona, en relación con un mensaje de datos, siempre y cuando el mismo sea confiable y apropiado respecto a los fines para los que se utiliza la firma, atendidas todas las circunstancias del caso, así como cualquier acuerdo pertinente.

Confiability de la firma electrónica. La firma electrónica se considerará confiable para el propósito por el cual el mensaje de datos fue generado o comunicado si:

1. Los datos de creación de la firma en el contexto en que son utilizados corresponden exclusivamente al firmante.
2. Es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos hecha después del momento de la firma.

Utiliza la equivalencia funcional, el uso del medio electrónico tiene los mismos principios a un documento de papel, principio de equivalencia funcional por tal motivo tiene las mismas consecuencias. Validez probatoria y jurídica.

A los secretarios y secretarias de facultad se les designó una clave con la cual pueden tener acceso a la firma digital. Esta es de uso personal.

Los estudiantes podrán solicitar por la red informática de la universidad los certificados de inscripción y de asignaturas. Se espera que en poco tiempo se amplíe la oferta de certificados. Esta solicitud de certificados por la web será gratuita para los estudiantes.

El Consejo se da por enterado y recomienda realizar los trámites que sean necesarios para la implementación de la firma digital.

6. Cuestionamiento por parte del representante profesoral, profesor Francisco Serna, con respecto a las actas del consejo.

“En general, es lamentable ver lo que se recoge en las actas después de tantas horas de discusión. Si nosotros como consejo entregamos a la comunidad, mediante esta muestra de actas, nuestra capacidad deliberativa, tendrían razón en considerar que la Facultad nos queda grande”.

Se analiza por parte de los consejeros los motivos que están generando dificultades en los registros de la información generada en las sesiones de consejo, encontrando que la redacción de los asuntos no es la indicada, la falta de soportes en los asuntos tratados dificulta el análisis y la respuesta de la solicitud; la falta de liderazgo en las secciones también afecta el análisis de los casos a tratar. Se dice que no se está de acuerdo que el decano haga el papel de secretario y decano a la vez, que cada quien debe hacer su labor. Las opiniones de los consejeros pueden ser tomadas en mejor forma con ayuda de grabaciones. Es importante apoyar las actas indicando las sugerencias que vengan al caso.

El consejo se da por enterado.

7. El profesor Luis Joel Martínez solicita la cancelación de la asignatura Ecología del Paisaje, por no haber disponibilidad de docente.

Se autoriza la cancelación de la asignatura Ecología del Paisaje. Los estudiantes del posgrado de la Facultad de Agronomía que están inscritos podrán cursarla en el Departamento de Biología, ya que está ofertada para el primer semestre del 2013. Se debe notificar de esta decisión a los estudiantes inscritos. Acero Moreno Nora, con documento N° 46362711, y Velásquez Ramos Mayra Alejandra, con documento 1022929831.

ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DEL POSGRADO

1. El director de la Escuela de Posgrados, profesor Diego Miranda, presenta los documentos requeridos para el trámite relacionado con los convenios marco y específico suscritos con la Universidad del Magdalena y solicita aval del comité asesor del posgrado, para el presupuesto de la especialización, a realizarse en el segundo semestre de 2013, en la ciudad de Santa Marta.

El consejo da el aval, previo aval del comité asesor de posgrados.

2. El aspirante a la maestría de Ciencias Agrarias, línea de Cultivos Perennes Industriales, Vidal Andrés Hernández García, envía oficio solicitando se reconsidere y se revise nuevamente el proceso de admisión de pruebas finales.

Negado. La fecha estipulada en el proceso de inscripción para reclamaciones ya venció.

3. Se somete a consideración del consejo la reforma del acuerdo 016 de 2012 del Consejo de Facultad “Por el cual se reglamentan el comité de tutores, los seminarios de investigación, el proyecto de tesis, las funciones del director y codirector de tesis, el examen de calificación y la tesis de los estudiantes en los programas de doctorado, ofrecidos por la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, según el Acuerdo 033 de 2008 del Consejo Superior Universitario”, en su párrafo sobre proyectos de tesis.

Aprobado.

4. Se somete a consideración la oferta del programa de doctorado en Agroecología, para el segundo semestre de 2013.

Aprobado. El Consejo recomienda revisar los compromisos que se tienen con otras facultades para ofertar el doctorado de Agroecología, en el segundo semestre del 2013.

5. Informes sobre actualización de programas de cursos en el posgrado. El profesor Miranda informa que se está trabajando en la actualización de los programas de las asignaturas a nivel de todas las secciones.

El Consejo se da por enterado.

6. Se solicita aprobar la apertura de la convocatoria del proyecto fondo específico de la UGI, para el primer semestre de 2013. El profesor Miranda, presenta al consejo la relación de distribución de los recursos disponibles para el primer semestre de 2013 en el fondo de investigación de la Facultad de Agronomía, los cuales corresponden al 25% del valor de los derechos académicos de los posgrados 2012, rendimientos financieros en vigencia de 2012, devolución de IVA vigencia 2012 y los remanentes de los recursos no ejecutados año 2012, por un valor total de \$473.075.039, el cual se estipula de la siguiente manera:

RECURSOS DISPONIBLES POR DISTRIBUIR	VALOR
25% del valor de los derechos académicos de posgrados vigencia 2012.	\$ 140.475.822
Devolución del IVA vigencia 2012.	\$118.364.207
Rendimientos financieros vigencia 2012.	\$75.415.981
Recursos no ejecutados en vigencia 2012.	\$138.819.029
TOTAL	\$ 473.075.039

El porcentaje de distribución de los recursos y sus valores según actividad a financiar:

No.	CONVOCATORIA	%	VALOR ASIGNADO
1	Apoyo a grupos de investigación reconocidos que contribuyan a fortalecer la Investigación de los programas de posgrados.	5	\$ 23.653.751
2	Apoyar la financiación de programas para fortalecer y consolidar programas de doctorados, maestrías, de la Universidad Nacional de Colombia.	10	\$ 47.307.504
3	Cofinanciar programas relacionados con adquisición y mantenimiento de equipos de Investigación.	25	\$ 118.268.760
4	Apoyo al desarrollo de los laboratorios que atienden labores de docencia e investigación.	35	\$ 165.576.264
5	Apoyar eventos nacionales e internacionales para contribuir con el desarrollo de redes científicas y el trabajo entre investigadores de diversas instituciones que permitan dar a conocer los avances y resultados de los procesos de investigación, creación artística, desarrollo tecnológico e innovación realizados en la Universidad Nacional.	17	\$ 80.422.757
6	Apoyo a procesos relacionados con la participación de las publicaciones seriadas de la Universidad Nacional de Colombia, en el sistema nacional de indexación.	5	\$ 23.653.751
7	Cofinanciar gastos relacionados con el soporte administrativo de operación de las unidades de gestión de investigación.	3	\$ 14.192.252
TOTAL		100	\$473.075.039

El recurso asignado en el numeral 6° de la distribución del presupuesto mencionado será asignado en su totalidad a la revista de Agronomía Colombiana de la Facultad de Agronomía, por el valor de \$ 23.653.752 y tendrá vigencia para el año 2013.

Aprobado.

7. Se solicita autorizar matrícula a los estudiantes admitidos en los programas de posgrado para el primer semestre de 2013.

Aprobado.

8. Se solicita abrir convocatoria para la beca de exención de derechos académicos, según el acuerdo 013 de 2011 de Consejo de Facultad, para el primer semestre de 2013, en los programas de maestrías y doctorados que no tienen becarios.

Aprobado.

ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. El Director del departamento, profesor Guido Plaza; presenta la situación académica y financiera de la clínica de plantas, durante el año 2012 y la propuesta para el 2013.

El profesor Guido Plaza, director del departamento, propone el ingreso de la profesora Rosmira Rivero para coordinar labores de la Clínica.

La Clínica de Plantas es considerada por varios centros de investigación como un centro importante para la identificación de enfermedades que aquejan el campo agrícola del país. La Clínica por el servicio que presta genera ingresos que se pueden usar para cubrir parte de sueldo de monitores y docentes.

El Consejo solicita presentar una propuesta más estructurada.

2. Los profesores Carlos Ñustez y Hermann Restrepo, responsables del curso introducción a la ingeniería agronómica durante el segundo semestre de 2012, envían informe de recaudo de los dineros percibidos por las jornadas de ventas de hortalizas producto de las prácticas de la asignatura en el área de invernaderos. El profesor Ñustez informa que el ingreso total fue de \$1.141.500, el cual fue consignado en cuenta de la Facultad de Agronomía N°012-72003-3, en el área 301090229. También indica que se han generado más recursos por venta de productos en el punto de venta del ICTA.

El Consejo se da por enterado.

3. Se presenta la necesidad de tener una posición de la Facultad ante la junta de Marengo, con respecto a la participación de la Facultad en el CAM. El tema lo presentan los profesores Luís E. Rodríguez, coordinador del curso ciclo productivo, y Guido A. Plaza Trujillo, Director del Departamento.

Los consejeros acuerdan que el decano, profesor Víctor J. Flórez, y el director del departamento, profesor Guido Plaza, asistan a esa reunión y expongan los argumentos por los cuales la Facultad de Agronomía debe tener más participación y mayor apoyo en las actividades que se realizan en Marengo.

4. El profesor auxiliar en dedicación exclusiva Giovanni Muñoz Puerta, solicita aplazamiento por un (1) año, para la segunda renovación de su comisión de estudios doctorales, otorgada mediante resolución No. 001-12 del Consejo de Facultad.

Aprobado por el periodo comprendido entre 15 de febrero de 2013 hasta 14 de febrero 2014 y avala la asignación de carga académica.

5. El profesor auxiliar en dedicación exclusiva Giovanni Muñoz Puerta solicita exención del pago de los derechos académicos del doctorado en ingeniería, área industria y organizaciones.

El consejo recomienda que el profesor Giovanni Muñoz realice este trámite ante la Facultad de Ingeniería, donde está cursando su doctorado.

6. El profesor Plaza rinde informe sobre la gestión realizada en el caso de la devolución de recursos ejecutados y no aprobados del proyecto “Análisis epidemiológico y valoración económica de las principales enfermedades de la gulupa (*Passiflora spp*)”.

El profesor Plaza comunica al Consejo que en reunión realizada con las profesoras Celsa García y Carmen Rosa Bonilla, directora del CIER, se aclaró que del proyecto en mención se devolvió dinero no ejecutado y que hubo una segunda devolución que asumió la Facultad, referente a rubros no aprobados.

El consejo se da por enterado.

7. Situación presupuestal de monitores y ocasionales.

El profesor Plaza manifestó que no puede realizar la labor de contratación de monitores y ocasionales, debido a que de la sede no se ha girado el valor correspondiente para ello. El dinero que se tiene para estas contrataciones no alcanza para cubrir todas las dependencias, y que al no contar con todo el dinero no se puede proceder a realizar las contrataciones.

El consejo se da por enterado.

8. Becarios: La Dirección del Departamento solicita autorización para la vinculación de los becarios requeridos para el primer semestre de 2013.

APROBADO.

9. Para conocimiento y autorización, se presenta la relación de las prácticas académicas del primer semestre de 2013 del programa de pregrado, así: de más de un día, de un día y las prácticas de posgrado.

APROBADO.

10. El director del Departamento presenta la resolución 483 del Consejo de Sede por la cual se define los cupos de admisión a programas de pregrado para el segundo período académico del 2013, en el cual la Facultad de Agronomía está presente con una admisión de 120 cupos.

El Consejo se da por enterado. Manifiesta que se debe hacer un análisis sobre el número de estudiantes que pueden ingresar a la Facultad de Agronomía, con base en la capacidad real de sus instalaciones.

El consejo propone un número de 80 estudiantes para las próximas admisiones.

ASUNTOS DEL CIER

1. Se solicita aprobación para la realización de tres cursos de educación continua en nutrición mineral en plantas, dirigido a 30 participantes de la empresa Arysta LifeScience Colombia, con una duración total de 69 horas.

Aprobado.

2. Se solicita autorización para la realización del curso de educación continua “Seminario creación y gerencia de empresas agroindustriales proyectándolas a la exportación hacia los países firmantes de TLC” dictado por Edgar Van Den Berghe, con una intensidad de 32 horas, el cual será incluido dentro del portafolio de educación continua y permanente de la Facultad de Agronomía, para el primer semestre del 2013.

Aprobado.

3. Se solicita al consejo la designación de un director para el laboratorio de Clínica de Plantas y Sanidad Vegetal.

El consejo designa a la profesora Celsa García Domínguez.

ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

1. Programación alterna semana de inducción primer semestre de 2013.

La dirección de bienestar de la Facultad da a conocer al Consejo la inconformidad por la programación alterna presentada por el grupo estudiantil FEAC, la cual fue desarrollada durante la semana de Inducción I – 2013.

El consejo presenta su desacuerdo por las actividades realizadas de manera alterna en la semana de inducción de los estudiantes que ingresan a primer semestre del 2013, ya que los diferentes grupos de Facultad tienen su espacio oficial en la programación de las actividades de inducción.

2. La dirección de bienestar presenta ante al Consejo de Facultad para aprobación, el proyecto de resolución para la segunda condonación correspondiente al 25% del saldo del préstamo beca a nombre del estudiante Gersain Tombe Ipiai del programa PAES.

El Consejo de Facultad propone a la división de promoción social de la dirección de bienestar universitario sede Bogotá, condonar el 25% del saldo de la totalidad de la deuda del egresado Gersain Tombe Ipia, el cual es miembro de las comunidades indígenas proyecto PAES. Esta decisión se toma en base a hacer cumplir la resolución N° 939 de 1993, donde se reglamentó el préstamo a estudiantes que ingresaron a la Universidad Nacional de Colombia, antes del primer semestre de 2011. En los artículos 23 y 24 de la Resolución de Vicerrectoría de Bienestar Universitario N° 939 de 1993 se estipula que cuando un estudiante beneficiario del préstamo cumpla cabalmente con las condiciones establecidas, su obligación quedará condonada en la proporción que en cada caso se señala.

3. La Dirección de Bienestar solicita al Consejo el aval para realizar la vinculación de los estudiantes de Ingeniería Agronómica, como promotores de convivencia así:

- Maroly Yohana Hermosa Gómez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.439.769, código 716152.

- Francisco Acevedo Beltrán, identificado con cédula de ciudadanía No 1.032.440.304, código 716366.

La vinculación se realizará por un plazo de seis meses y un estímulo económico correspondiente a un S.M.M.L.V. para cada uno.

La Dirección de Bienestar recomienda la renovación de la vinculación, en vista de que la situación de vulnerabilidad económica continúa en ambos casos.

El consejo autoriza renovación de los contratos siempre y cuando los estudiantes cumplan los requisitos exigidos en los artículo 5 y 10 del programa para la promoción de la Convivencia, resolución N° 934 del 2010 y sus modificaciones 1234 y 2017 de 2010.

4. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el pasado Consejo de Facultad, el director de bienestar, profesor Marco Helí Franco, se permite presentar para aprobación el borrador del comunicado con base en los acuerdos 008 de 2008, estatuto estudiantil, y 044 de 2009, disposiciones de bienestar y convivencia.

El profesor Franco presenta el borrador del comunicado que será emitido como consecuencia de actos que han alterado el bienestar y la convivencia de los miembros de

Facultad. Esta propuesta fue analizada, discutida y modificada por los miembros del comité y se somete a aprobación el primer comunicado de Facultad del 2013, el cual dice:

“El Consejo de Facultad como máximo órgano de la Dirección considerando que entre sus funciones está garantizar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de bienestar y convivencia, se permite informar a su comunidad lo siguiente: Que ante la ocurrencia de hechos considerados atentatorios contra el bienestar y la convivencia, expresada en el artículo 21, numeral 3, del Acuerdo 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario “Utilizar indebidamente y con fines diferentes a los que han sido destinados, los bienes muebles e inmuebles, las instalaciones y sus recursos físicos, materiales e inmateriales, así como el buen nombre de la universidad”, tales como: uso indebido de espacios (ventas ambulantes, presencia de equipos de sonido a alto volumen y en horas laborales y de clase), pinturas de la fachada, pisos, paredes interiores de la Facultad y salones de clase, presencia de mascotas en diferentes espacios de la Facultad, entre otros, el Consejo requiere que la comunidad de la Facultad acoja las normas estatutariamente establecidas, manteniendo el respeto y la convivencia, necesarios para el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas”.

Aprobado.

5. La dirección de bienestar presenta al Consejo de la Facultad la comunicación del estudiante Álvaro Andrés Barrera Sánchez, identificado con número de cédula 1.012.358.350, quien solicita se realice al trámite correspondiente para el aplazamiento del pago de la matrícula, ya que no cuenta con los recursos suficientes para la respectiva fecha.

APROBADO.

6. La estudiante de la maestría en Ciencias Agrarias Melisa Lis Gutiérrez solicita ante la dirección de bienestar se gestione un apoyo económico para su participación en curso de capacitación en la Technical University of Denmark, durante los días 22 al 25 de abril del presente año.

Negado. Estos rubros no son cubiertos por las convocatorias de la UGI.

ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL

1. El profesor Francisco Serna Cárdena, representante profesoral, solicita la revisión de las autorizaciones de órdenes de compra, órdenes de prestación de servicios y órdenes de pago, aprobadas para el desarrollo del proyecto FINAGRO.

El profesor Serna manifiesta que en sesiones previas, algunos miembros del consejo han manifestado la necesidad de revisar las ODS del proyecto FINAGRO, administrado por la facultad.

La profesora Carmen Rosa Bonilla, directora del CIER, indica que se deben realizar revisiones de ordenes cuando se cuenta con evidencias que ameriten una revisión, de lo contrario se debe considerar que las interventorias realizadas por FINAGRO dan garantía de una correcta ejecución.

Las órdenes a las que se refiere el profesor Serna fueron revisadas por la asesora jurídica de la Facultad, doctora Vilma Moreno Segura, y por el decano, profesor Víctor Flórez, no encontrando evidencias que ameritaran una revisión posterior.

Se acordó solicitar a la asesora jurídica presentar un informe relacionado con la revisión de esas órdenes contractuales.

ASUNTOS DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL

El estudiante Mateo Cárdenas, representante estudiantil, informa al consejo que varios estudiantes necesitan la apertura de nuevos cupos para cursar la asignatura Manejo de la Fertilidad del Suelo, con código 2015898. La solicitud se hace ante el Consejo ya que se cuenta con una respuesta satisfactoria por parte del docente.

Aprobado. El consejo manifiesta que se debe analizar la situación para evitar que en el futuro se siga presentando estos inconvenientes.

ESTUDIANTES

PREGRADO

DNI	FECHA RADICACIÓN SOLICITUD	ESTUDIANTE	SOLICITUD	RECOMENDACIÓN COMITÉ DE PROGRAMAS CURRICULARES (ACTA 001/2013)	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
CAMBIO DE TÍTULO TRABAJO DE GRADO					
1032432356	25/01/13	Miller Andrés Ruiz Sánchez miaruijsa@unal.edu.co	Solicita el cambio de título del trabajo de grado Título anterior: Comparación de dos procedimientos para la determinación de zonas de manejo diferencial en un cultivo de naranja, en el municipio de Botucatu (SP-Brasil) Título nuevo: Comparación de dos metodologías en la determinación de zonas de manejo en un cultivo de naranja en el estado de Sao Paulo Director: Luis Joel Martínez Anexa: Formato de solicitud firmado por el director y anteproyecto	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	APROBADO
SOLICITUD DE APROBACIÓN INSCRIPCIÓN ASIGNATURAS COMO OPCIÓN DE TRABAJO DE GRADO					
1022354615	06/02/13	María Vanessa Gutiérrez Prieto mgutierrezp@unal.edu.co	Solicita la aprobación de la inscripción de las asignaturas como opción de grado. La estudiante realizó solicitud de apertura de MAPG el 10 de diciembre de 2012 pero se le negó debido a que no cumple con el requisito establecido en el Parágrafo del artículo 5 de la Resolución 135 del 15 de marzo de 2010 del Consejo de Facultad "Para inscribir trabajo de grado el estudiante debe haber aprobado 66 créditos del componente disciplinar o profesional (70% del total de créditos exigidos de este componente)" Anexa: Carta de solicitud	El comité recomienda <u>NEGAR</u>	NEGADO

SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE GRADO					
1070948721	07/02/13	Johan Manuel Murcia Bermúdez jmmurciab@unal.edu.co	Solicita la preinscripción e inscripción del trabajo de grado Título: Determinación del perfil antibiótico de aislamientos rizobacterianos utilizados en el control biológico de <i>Pseudocercospora griseola</i> , agente causal de la mancha angular en el cultivo de frijol (<i>Phaseolus vulgaris</i> L.) Director: Jairo Leonardo Cuervo Anexa: Formato de solicitud y anteproyecto firmado por el director	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	APROBADO
SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN – CAMBIO DE TIPOLOGÍA					
1010173027	07/02/13	Cindy Lorena Flautero Murillo cflauterom@unal.edu.co	Solicita la convalidación – cambio de tipología de la asignatura Taxonomía de Angiospermas (2017546) cursada y aprobada en la Facultad de Ciencias, por la asignatura Botánica taxonómica (2015878) ofrecida en el Departamento de Biología. La nota de la asignatura es 3.5 Anexa: Carta de solicitud	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	APROBADO

POSGRADO

DNI	FECHA RADICADO SOLICITUD	ESTUDIANTE	SOLICITUD	RECOMENDACIÓN COMITÉ ASESOR DE POSGRADO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
REINGRESOS					
88212074	23/01/2013	Germán Gonzalo Castellanos Martínez	Estudiante de maestría en Fisiología de Cultivos solicita reingreso al programa para continuar con sus estudios en el segundo semestre 2013. (El estudiante perdió la calidad de estudiante por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la universidad en el primer semestre 2010. El estudiante tiene 6 matrículas y 2 reservas de cupo). (Teniendo en cuenta la situación del estudiante no se puede tramitar la solicitud debido a que el último semestre de matrícula fue en el segundo semestre 2008 y el primero y segundo semestre de 2009 estuvo en reserva de cupo automática).	Se recomienda negar, el estudiante debe acudir a otra instancia	NEGADO
79628049	30/01/2013	Gabriel Alberto Garcés Varón	Estudiante de maestría en Fisiología de Cultivos solicita reingreso al programa para sustentar la tesis en el primer semestre 2013. (El estudiante perdió la calidad de estudiante por superar el tiempo	Se recomienda aprobar	APROBADO

			máximo de permanencia permitido en el Posgrado en el segundo semestre 2012, el estudiante tiene 6 matrículas y 2 reservas de cupo). (Teniendo en cuenta la situación del estudiante y a la consulta hecha con registro se puede tramitar la solicitud para el primer semestre de 2013). Anexa visto bueno del director profesor Hermann Restrepo Díaz.		
52806208	29/01/2013	Leidy Johana Escobar Quemba	Estudiante de maestría en Suelos Aguas solicita reingreso al programa para sustentar la tesis en el primer semestre 2013. (La estudiante perdió la calidad de estudiante por superar el tiempo máximo de permanencia permitido en el posgrado en el segundo semestre 2012, la estudiante tiene 6 matrículas y 2 reservas de cupo). (Teniendo en cuenta la situación del estudiante y a la consulta hecha con registro se puede tramitar la solicitud para el primer semestre de 2013). Anexa visto bueno de la directora profesora Martha C. Henao.	Se recomienda Aprobar	APROBADO
16268227	31/01/2013	Jaime Humberto Bernal Riobo	Estudiante de doctorado en Fisiología de Cultivos solicita reingreso al programa para sustentar la tesis en el primer semestre 2013. (El estudiante perdió la calidad de estudiante por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la universidad en el segundo semestre 2012, el estudiante tiene 8 matrículas y 2 reservas de cupo). (Teniendo en cuenta la situación del estudiante y a la consulta hecha con registro se puede tramitar la solicitud para el primer semestre de 2013). Anexa visto bueno de la directora profesora Liz Patricia Moreno.	Se recomienda aprobar	APROBADO
CAMBIO DE TESIS Y DIRECTOR					
19487138	30/01/2013	Luis Hernán Álvarez	Estudiante de maestría en Geomática solicita cambio de director y título de tesis el cual está registrado "Metodología e investigación para la implementación de una curaduría virtual para la Universidad Nacional" dirigida por el profesor Luis Joel Martínez, por el nuevo título "Prospección de uranio en la región Vichada – Guainía a través de la correlación entre imágenes satelitales y muestras de campo usando sistemas inteligentes" dirigida por el docente Luis Hernán Ochoa Gutiérrez.	Se recomienda aprobar	APROBADO

			Anexa visto bueno del profesor Luis Hernán Ochoa.		
MODIFICACIÓN JURADOS					
80235287	31/01/2013	Maikol Yohanny Santamaría Galindo	Everth Ebratt Ravelo director de tesis y la profesora Helena Brochero codirectora de tesis del estudiante Maikol Yohanny de la maestría en Entomología, solicitan sea cambiado al profesor Francisco Serna nombrado como jurado evaluador de la tesis de estudiante mediante acta 026 del 3 de diciembre de 2012. Proponen como nuevo jurado al profesor Carlos Sarmiento del Instituto de Ciencias Naturales.	Se recomienda negar	NEGADO
7228016	31/01/2013	Jorge Armado Fonseca Carreño	Estudiante de doctorado en Agroecología solicita modificación de los jurados nombrados mediante acta 013 del 28 de mayo de 2012, ya que el profesor Silvio Viteri es codirector de tesis. Jurados Nombrados: - Silvio Edgar Viteri Rosero - Gerhard Fischer - Álvaro Rivas Comité doctoral: Director: Tomás León Sicard, IDEA Codirector: Silvio Edgar Viteri R. Asesor Internacional: Fernando Funes Monzote, Universidad de Matanzas, Cuba. Asesor Interno: Álvaro Rivas, UNAL	Se recomienda nombrar como jurados: - Álvaro Rivas, UNAL, Bogotá. - León Darío Vélez, UNAL, Medellín - Antonio Pantoja, CIAT.	Jurados Aprobados: - Fernando Funes, Universidad de Matanzas, Cuba - Antonio Pantoja, CIAT Alvaro Rivas, UNAL
FRACCIONAMIENTO DE MATRÍCULA					
1065580146	30/01/2013	Carlos Andrés Capachero Martínez	Estudiante de maestría en Geomática solicita fraccionamiento del pago de matrícula para el período 2013-01.	Se recomienda aprobar	APROBADO
80110769	30/01/2013	Carlos Andrés López Orozco	Estudiante de maestría en Fisiología de Cultivos solicita fraccionamiento del pago de matrícula para el período 2013-01.	Se recomienda aprobar	APROBADO
46384743	30/01/2013	Seiry Solany Vargas Tejedor	Estudiante de maestría en Geomática solicita fraccionamiento del pago de matrícula para el período 2013-01.	Se recomienda aprobar	APROBADO
1010183377	30/01/2013	William Felipe Melo Zipacon	Estudiante de maestría en Desarrollo Empresarial Agropecuario solicita fraccionamiento del pago de matrícula para el período 2013-01.	Se recomienda aprobar	APROBADO
1078346835	30/01/2013	Juan Camilo García	Estudiante de maestría en Fisiología de Cultivos solicita fraccionamiento del pago de matrícula para el período 2013-01.	Se recomienda aprobar	APROBADO
PRORROGA PAGO MATRÍCULA					
79411971	30/01/2013	Edgar Álvaro Ávila Pedraza	Estudiante de doctorado en Suelos y Aguas solicita otorgar un plazo adicional para el pago del valor correspondiente al semestre académico, debido a que la Universidad del Tolima, entidad	Se recomienda aprobar	APROBADO

			que le financia sus estudios se demora en el desembolso del dinero y no alcanza a ser girado en la fecha de pago oportuno establecido por la Universidad Nacional de Colombia.		
MODIFICACIÓN NOTAS					
71579938	01/02/2013	Luis Felipe Toro Beleño	El profesor Juan Patricio Molina director de tesis del estudiante Luis Felipe Toro, solicita subir la nota de avance satisfactoria en la asignatura Tesis de Maestría (2020061) cursada en el segundo semestre 2012.	Se recomienda aprobar	APROBADO
RECURSOS UGI					
53119307	24/01/2013	Irene del Pilar Jiménez Roncancio	Estudiante de maestría en Entomología solicita apoyo económico para participar como ponente de los resultados de la tesis de maestría titulada "Determinación del papel como vectores de malaria de <i>Anopheles</i> spp., (Diptera: Culicidae) en la localidad Endémica en Guaviare y Vichada, Colombia" en el evento académico científico "Latin American Symposium at the AMCA 79th Annual meeting" que se realizara en la ciudad de Atlantic City, NY estados Unidos del 24 al 28 de febrero del 2013. Igualmente, solicita aval para socializar los resultados de su tesis antes mencionada en el evento académico científico. Anexa visto bueno de la directora profesora Helena Brochero.	Se recomienda aprobar, hasta 2 s.m.m.l.v.	APROBADO
1067841730	30/01/2013	Juan Eduardo Jiménez Caldera	Estudiante de maestría en Geomática solicita prorroga para ejecutar los recursos aprobados mediante resolución 096 de 2012 y hacer uso en el primer semestre 2013. Los recursos aprobados fueron de \$2.500.000 de los cuales solo ha ejecutado el 60%. Anexa visto bueno del director profesor Luis Joel Martínez.	Se recomienda negar	NEGADO
14236924	30/01/2013	Omar Montenegro Ramos	Estudiante de doctorado en Suelos y Aguas solicita prorroga para ejecutar los recursos aprobado por la UGI mediante resolución 094 de 2012 para apoyo a tesis, y hacer uso en el primer semestre 2013, los recursos pendientes por ejecutar son de \$1.170.682. Anexa visto bueno del director profesor Stanislav Magnitskiy.	Se recomienda negar	NEGADO
TRÁNSITO ENTRE PROGRAMAS DE POSGRADO					
52228681	22/01/2013	Marisol Cruz Aguilar	Estudiante de maestría en Fisiología de Cultivos solicita el tránsito entre programas de posgrado de la maestría al	Se recomienda aprobar	APROBADO

			programa de Doctorado en Fisiología de Cultivos (Resolución 241 de 2009 de Vicerrectoría Académica). (La estudiante culminó su plan de estudios en el primer semestre 2012 y se encuentra inscrita en la lista de estudiantes a grados I ceremonia 2013).		
ADMISIÓN AUTOMÁTICA					
1018241351	01/02/2013	Ivonne Angélica Quiroga Ramos	Estudiante de ingeniería agronómica informa que acepta la admisión automática al programa de posgrados Maestría en Ciencias Agrarias área de investigación en Fitopatología, la cual fue aprobada mediante Resolución 287 de 17 de diciembre 2012 de Consejo de Facultad que le otorgó distinción académica por mejores promedios Aritmético Ponderado Acumulado.	Se recomienda aprobar	APROBADO
1075653761	31/01/2013	Niyireth Roza López	Estudiante de ingeniería agronómica informa que acepta la admisión automática al programa de posgrados Maestría en Ciencias y Tecnología de alimentos ofrecida por la facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional sede Medellín, la cual fue aprobada mediante Resolución 287 de 17 de diciembre 2012 de Consejo de Facultad que le otorgó distinción académica por mejores promedios Aritmético Ponderado Acumulado.	Se recomienda Aprobar	APROBADO
INFORME ACTIVIDADES BECARIOS					
20851461	18/12/2012	Carmen Alicia Parrado Moreno	La estudiante de doctorado en Agroecología envía oficio informando sobre las actividades realizadas durante el segundo semestre 2012 como beneficiaria de la beca de Exención de Derechos Académicos. Anexa visto bueno del profesor Fabio Leiva, Tutor.	Se recomienda aprobar	APROBADO
OTRAS SOLICITUDES					
52991887	25/01/2013	María Fernanda Álvarez	Estudiante de doctorado en Genética y Fitomejoramiento solicita aval para presentarse a la convocatoria de la DIB titulada "Convocatoria del Programa Internacional de Movilidad para Investigación y Creación Artística de la Universidad Nacional de Colombia 2010-2012" y realizar una pasantía de tres meses en el instituto Max Planck, bajo la supervisión de la Dra. Christiane Gebhardt. Anexa carta de aceptación y carta de la profesora Teresa Mosquera enviada para presentarse a la convocatoria.	Se recomienda dar aval	AVALADO

OTROS ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

1. Propuesta para solicitar traslado de la maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos desde la Facultad de Ciencias para el posgrado de Agronomía. El director de la Escuela de Posgrados, profesor Diego Miranda, hará revisión sobre el particular para preparar una propuesta.

ASUNTOS PENDIENTES

1. Informe financiero ciclo productivo.
2. Respuesta sobre espacios ocupados por la Facultad de Veterinaria y Zootecnia en la Facultad de Agronomía

Finaliza la sesión a las 5.30 pm.

EL PRESIDENTE

(Original firmado por)

VÍCTOR J. FLOREZ R.

EL SECRETARIO

(Original firmado por)

JAIRO LEONARDO CUERVO ANDRADE

mpd.